

EMPRESA PORTUARIA QUETZAL (EPQ)

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA
Gerente Financiero
Del 01 de Julio de 2024 al 31 de Diciembre de 2024
CAI 00001

GUATEMALA, 13 de Marzo de 2025

Guatemala, 13 de Marzo de 2025

Magister:
Adiel Ricardo Monterroso Hernández
EMPRESA PORTUARIA QUETZAL (EPQ)
Su despacho

Señor(a):

De acuerdo a nombramiento de auditoría interna No. NAI-001-2025, emitido con fecha 02-01-2025, hacemos de su conocimiento el informe de auditoría interna, actuamos de conformidad con la ordenanza de auditoría interna Gubernamental y Manual de Auditoría Interna

Sin otro particular, atentamente

F. _____
Ovel Carvajal Gil
Auditor, Coordinador

F. _____
Alfonso Nery Ortega Ramos
Supervisor

Indice

1. INFORMACIÓN GENERAL	4
2. FUNDAMENTO LEGAL	4
3. IDENTIFICACIÓN DE LAS NORMAS DE AUDITORIA INTERNA OBSERVADAS	4
4. OBJETIVOS	5
4.1 GENERAL	5
4.2 ESPECÍFICOS	5
5. ALCANCE	5
5.1 LIMITACIONES AL ALCANCE	5
6. ESTRATEGIAS	6
7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	6
8. CONCLUSIÓN ESPECÍFICA	6
9. EQUIPO DE AUDITORÍA	9
ANEXO	9

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 MISIÓN

Somos un puerto que facilita el comercio exterior en el pacífico de Guatemala, satisfacemos la demanda de tráfico portuario, brindando servicios especializados, eficientes y seguros a buques y carga, con personal calificado, infraestructura y tecnología moderna, en apoyo a la competitividad y desarrollo económico del país.

1.2 VISIÓN

Constituirnos en el año 2030, en un centro logístico competitivo y sostenible a nivel regional, que integrado con la comunidad portuaria, facilite el comercio marítimo bajo estándares internacionales de calidad.

2. FUNDAMENTO LEGAL

Decreto Ley 100-85 la Empresa Portuaria Quetzal y su Reglamento, es una entidad estatal, descentralizada y autónoma, con personalidad jurídica propia y capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, con domicilio en el Departamento de Escuintla y su sede en el Municipio de San José. Organizacionalmente depende del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda. Dentro de sus objetivos está entre otros: satisfacer la demanda del tráfico portuario tanto para carga y descarga de mercaderías, como para el embarque y desembarque de personas; asimismo, proporcionar servicios marítimos- portuarios conforme a la tecnología moderna y establecer relaciones comerciales con otras entidades nacionales e internacionales.

Acuerdo número A-70-2021 emitido por la Contraloría General de Cuentas aprueba: a) Normas de Auditoría Interna Gubernamental - NAIGUB- b) Manual de Auditoría Interna Gubernamental –MAIGUB- y c) Ordenanza de Auditoría Interna Gubernamental.

Acuerdo número A-039-2023 emitido por la Contraloría General de Cuentas: Normas Generales y Técnicas de Control Interno Gubernamental.

Plan Anual de Auditoría – PAA- es el documento elaborado por el Auditor Interno, en un marco de referencia para el ejercicio de la auditoría interna que resume la estrategia global de trabajo de la UDAI para el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre 2025.

Acuerdo A-62-2021 emitido por la Contraloría General aprueba El Sistema Informático de Auditoría Gubernamental para las Unidades de Auditorías Internas (SAG-UDAI-WEW).

Nombramiento(s)
No. 001-2025

3. IDENTIFICACIÓN DE LAS NORMAS DE AUDITORIA INTERNA OBSERVADAS

Para la realización de la auditoría se observaron las Normas de Auditoría Interna

Gubernamental siguientes:

- NAIGUB-1 Requerimientos generales;
- NAIGUB-2 Requerimientos para el personal de auditoría interna;
- NAIGUB-3 Evaluaciones a la actividad de auditoría interna;
- NAIGUB-4 Plan Anual de Auditoría;
- NAIGUB-5 Planificación de la auditoría;
- NAIGUB-6 Realización de la auditoría;
- NAIGUB-7 Comunicación de resultados;
- NAIGUB-8 Seguimiento a recomendaciones.

4. OBJETIVOS

4.1 GENERAL

Evaluar la razonabilidad de la ejecución presupuestaria de ingresos y de gastos de Empresa Portuaria Quetzal, a efecto de determinar si se alcanzaron las metas programadas en el ejercicio fiscal 2024, con base a la normativa aplicable vigente.

4.2 ESPECÍFICOS

- Evaluar el control interno aplicado en la ejecución del presupuesto de ingresos y gastos de la entidad.
- Verificar el cumplimiento de la normativa aplicable en la ejecución del presupuesto de ingresos y gastos de la entidad.
- Evaluar si se alcanzaron las metas programadas en la ejecución del presupuesto de ingresos y gastos, durante el ejercicio fiscal 2024.

5. ALCANCE

El periodo objeto de evaluación, comprendió del 01 de julio al 31 de diciembre de 2024 y se aplicaron pruebas sustantivas y de cumplimiento para determinar la razonabilidad de la ejecución presupuestaria de ingresos y de egresos de la entidad.

No.	Área Asignada	Universo	Cálculo Matemático	Elementos	Muestreo no estadístico
1	Área general	0	NO		0
2	Metas de ejecución presupuestarias	2	NO		1

5.1 LIMITACIONES AL ALCANCE

No hubo limitación al alcance.

6. ESTRATEGIAS

- Observación de los procedimientos llevados a cabo en la ejecución presupuestaria de ingresos y de egresos.
- Evaluación del control interno aplicado en la ejecución del presupuesto y en el logro de las metas presupuestarias.
- Determinación de la veracidad de la documentación de soporte generada en la ejecución presupuestaria.
- Verificación del cumplimiento de la normativa aplicada en la ejecución del presupuesto de ingresos y egresos de la entidad.

7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

De acuerdo al trabajo de auditoría realizado se informa que no existen riesgos materializados

8. CONCLUSIÓN ESPECÍFICA

Derivado al examen practicado a la evaluación del cumplimiento de los aspectos legales, presupuestarios y administrativos de la ejecución, modificaciones y transferencias presupuestarias de Empresa Portuaria Quetzal, correspondiente al período del 01 julio al 31 de diciembre de 2024, se determinó razonabilidad en la ejecución presupuestaria registrada durante el período evaluado, habiéndose determinado que se cumplió con la normativa vigente. Sin embargo, se considera oportuno plantear los siguientes comentarios:

EJECUCIÓN DE PRESUPUESTO DE INGRESOS

Los ingresos de Empresa Portuaria Quetzal son generados a través de la prestación de servicios marítimo-portuario al buque y a la carga y se complementa con los servicios de usufructos y arrendamientos de áreas y locales y otros.

La ejecución del total de ingresos corrientes por Servicios Portuarios por la prestación de Servicios Marítimo-Portuario (Servicios a la Carga, Servicios al Buque, Diversos Servicios Portuarios y Otros Servicios), al 31 de diciembre de 2024, alcanzaron la cantidad de Q.785,373,838.09, el cual representa un 118.98% de lo presupuestado para este rubro, lo que significa un 18.98% más de lo esperado. (Ver Anexo 1).

El rubro de Otros Ingresos (Arrendamiento de Edificios y Viviendas, Arrendamiento de Tierras y Terrenos, Arrendamiento de Máquinas y Equipos, Originados por Ingresos No Tributarios, Otros Ingresos No Tributarios y por Títulos y Valores Internos), al 31 de diciembre de 2024, alcanzó las cifras de Q 196,546,461.16 que representa un 165.07% de lo presupuestado, lo que significa un 65.07% más de lo esperado. (Ver Anexo 2).

La ejecución del presupuesto de ingresos al 31 de diciembre de 2024, ascendió a un monto de Q.981,920,299.25, equivalente a un 52.19% del presupuesto vigente para el año 2024 que

asciende a la cantidad de Q.1,881,459,537.00, lo que significa un 47.81% menos de lo esperado; tomando en cuenta que se presupuestaron saldos de Disminución de Caja y Bancos por la cantidad de Q.1,102,287,801.00, que por su naturaleza no tiene ningún porcentaje de ejecución al 31 de diciembre de 2024, lo que viene a impactar significativamente sobre el estimado de la ejecución de ingresos a la fecha de la presente auditoria puesto que representa un 58.59% del total del presupuesto total de ingresos. (Ver Anexo 3).

COMPARACIÓN EN PORCENTAJES DE LA EJECUCIÓN DE PRESUPUESTO DE INGRESOS DURANTE LOS AÑOS 2024 y 2023

Con relación a los resultados financieros obtenidos de la ejecución de presupuesto durante el año 2024, comparado con el año 2023; se logra evidenciar un aumento del 4.94%. (Ver Anexo 4).

COMPARACIÓN EN MONTOS DE LA EJECUCIÓN DE PRESUPUESTO DE LOS AÑOS 2024 y 2023

El total de ingresos de operación y otros ingresos al 31 de diciembre del año 2024, reflejan un aumento de Q.67,306,661.16, comparados con los ingresos al 31 de diciembre del año 2023. Este aumento se ve reflejado en: servicio a la carga por Q.55,839,303.16; servicio al buque por Q.878,105.70; diversos servicios portuarios por Q.11,322,703.31.

En lo que corresponde a Otros Ingresos, hubo incremento de los ingresos durante el año 2024 en comparación con los ingresos del año 2023 en los rubros siguientes: arrendamiento de tierras y terrenos Q.2,402,177.71; arrendamiento de maquinaria y equipo Q.7,884,682.92; y en concepto de intereses por títulos y valores internos Q.27,145,362.85. (Ver Anexo 5).

COMPARACIÓN DE LOS MONTOS PRESUPUESTADOS DE LOS SALDOS DE DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS EN LA EJECUCIÓN DE PRESUPUESTO DE INGRESOS DE LOS AÑOS 2024 Y 2023

Se determinó que para el año 2023 el saldo de Disminución de Caja y Bancos se presupuestó un monto de Q.1,130,430,327.00, y para el año 2024 dicho rubro tuvo una disminución de un 2.49% de lo presupuestado con respecto al año anterior, quedando este rubro para el año 2024, con la cantidad de Q.1,102,287,801.00. (Ver Anexo 6).

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE EGRESOS

El presupuesto total de egresos al 31 de diciembre de 2024, presenta una ejecución de Q. 880,928,572.04, equivalente al 46.82% del presupuesto vigente de Q.1,881,459,537.00. (Ver Anexo 7).

El Gasto de Funcionamiento de Empresa Portuaria Quetzal, incluye Servicios Personales,

Servicios No Personales, Materiales y Suministros, Transferencias Corrientes, Otros Gastos y Asignaciones Globales, presenta una ejecución al 31 de diciembre de 2024 de Q.708,415,541.15 equivalente a un 62.81% sobre una programación vigente de Q.1,127,858,528.00. (Ver Anexo 8).

La ejecución en el rubro de Inversión el cual incluye Servicios No Personales y Propiedad, Planta y Equipo e Intangibles, al 31 de diciembre de 2024 presentó una baja ejecución por la cantidad de Q.172,513,030.89 equivalente al 22.89% de la asignación vigente de Q.753,601,009.00 (Ver Anexo 9).

COMPARACIÓN EN PORCENTAJES DE LA EJECUCIÓN DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LOS AÑOS 2024 y 2023.

Derivado del análisis comparativo de los resultados de la ejecución presupuestaria de egresos obtenidos durante año 2024 versus el año 2023, se observó que la ejecución total porcentual del presupuesto de egresos para el año 2024, fue de un 46.82% y en el año 2023 fue de 51.83%, teniendo una disminución de 5.01% en la ejecución de egresos en el año 2024 en comparación con los resultados del año 2023. (Ver Anexo 10).

COMPARACIÓN EN MONTOS DE LA EJECUCIÓN DE PRESUPUESTO DE EGRESOS AÑOS 2024 Y 2023.

Se realizó un análisis comparativo del monto de los egresos ejecutados al 31 de diciembre de 2024, con la ejecución de los egresos al 31 de diciembre de 2023. (Ver Anexo 11).

De dicho análisis observó una diferencia significativa en los siguientes grupos:

En el grupo 100 "Servicios No Personales", se observa una diferencia de Q.12,616,797.13, habiéndose ejecutado más en el año 2024 en comparación con el año 2023.

Así también, hubo disminución significativa en la ejecución del grupo 800 "Otros Gastos", habiéndose ejecutado Q.21,360,015.66 de menos en el año 2024 en comparación con lo que se ejecutó en el año 2023.

Por el lado de la inversión, en el grupo 300 "Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles", se registró una disminución de Q.81,453,471.55, ejecutado de menos en el año 2024 con lo que respecta al saldo del año 2023.

Todo lo anterior evidencia menor ejecución en el presupuesto de egresos del año 2024 en comparación con la ejecución de egresos del 2023 (-Q.85,734,381.44).

ANÁLISIS ENTRE INGRESOS Y GASTO

El total de ingresos devengados al 31 de diciembre de 2024, por los diferentes Servicios Portuarios y Otros Ingresos (Servicios a la Carga, Servicios al Buque y Diversos Servicios

Portuarios y Arrendamiento de Edificios y Viviendas, Arrendamiento de Tierras y Terrenos, Arrendamiento de Máquinas y Equipos, Originados por Ingresos No Tributarios, Otros Ingresos No Tributarios y por Títulos y Valores Internos) de Empresa Portuaria Quetzal es de Q.981,920,299.25 y los Egresos por Gastos de Funcionamiento (Servicios Personales, No Personales, Materiales y Suministros, Transferencias Corrientes, Otros Gastos, Asignaciones Globales), ejecutados son Q.708,415,541.15, obteniendo una diferencia entre los ingresos y el gasto de Q.273,504,758.10, este resultado es positivo considerando que la función de Puerto Quetzal, es la prestación de Servicios Portuarios; lo que significa, que entre menor sea el impacto de los gastos mayor será la rentabilidad de la Empresa. (Ver anexo 12).

TRANSFERENCIAS INTERNAS (INTRA2)

De las Transferencias Internas o Intra2 se registraron 14, de las cuales se aprobó el total de las mismas durante el año 2024, cuyo monto asciende a la cantidad de Q.250,481,282.00, que en función al presupuesto de egresos aprobado y vigente representan el 13.31%, las cuales fueron efectuadas por la Empresa Portuaria Quetzal, para cumplir con el funcionamiento adecuado de sus operaciones en las distintas actividades que conforman las áreas de Dirección y Coordinación Superior, Servicio de Mantenimiento General, Servicios Financieros, Servicios Administrativos, Servicios de Gestión y Coordinación de Seguridad Portuaria, Servicios a Buques Liner y Charter, Servicios de Carga y Descarga de Mercancías General y a Granel y Contenedorizada, afectando renglones de forma positiva y negativa. (Ver Anexo 13).

SEGUIMIENTO DE AUDITORIAS ANTERIORES

En cumplimiento al Manual de Auditorías Interna Gubernamental "MAIGUB", Normas de Auditoría Interna Gubernamental "NAIGUB" y Ordenanza de Auditoría Interna Gubernamental, se procedió a efectuar el seguimiento a las recomendaciones de auditorías anteriores, verificando que no hay recomendaciones que sean objeto de seguimiento en la presente auditoría.

9. EQUIPO DE AUDITORÍA

F. _____ F. _____
Ovel Carvajal Gil **Alfonso Nery Ortega Ramos**
Auditor, Coordinador **Supervisor**

ANEXO

ANEXO 1. Ejecución de Presupuesto de Ingresos, Servicios Marítimo- Portuario, año 2024.

- ANEXO 2. Ejecución de Presupuesto de Ingresos, Otros Ingresos, año 2024.
- ANEXO 3. Ejecución de Presupuesto de Ingresos, Total de Ingresos y Disminución de Caja y Bancos, año 2024.
- ANEXO 4. Resumen de Comparación del Porcentaje de Ejecución del Presupuesto de Ingresos Presupuestado, año 2024 y 2023.
- ANEXO 5. Comparación en Montos de la Ejecución de Presupuesto de Ingresos, año 2024 y 2023.
- ANEXO 6. Comparación de los Montos Presupuestarios de los Saldos de Disminución de Caja y Bancos en la Ejecución de Presupuesto de Ingresos, año 2024 y 2023.
- ANEXO 7. Ejecución Presupuestaria de Egresos, año 2024.
- ANEXO 8. Ejecución Presupuestaria de Egresos, Gastos de funcionamiento, año 2024.
- ANEXO 9. Ejecución Presupuestaria de Egresos, Inversión, año 2024.
- ANEXO 10. Comparativo en Porcentajes de la Ejecución Presupuestaria de Egresos, año 2024 y 2023.
- ANEXO 11. Comparativo en Montos de la Ejecución de Presupuesto de Egresos, año 2024 y 2023.
- ANEXO 12. Análisis entre Ingresos y Gastos, año 2024 y 2023.
- ANEXO 13. Transferencias Internas (INTRA2), año 2024.